

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 2408

Número de Repertorio: 5614

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha once de Septiembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2408 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000015913	DELGADO ALONSO PABLO	CAUSANTE
1302358245	DELGADO ALONZO ROBERTO TEOFILO	COMPRADOR
1302474760	MACIAS PIN NANCY MARISOL	COMPRADOR
1306958537	CONFORME VALERIANO KELI VICENTA	COMPRADOR
1313063040	DELGADO ZAMBRANO TATIANA ANDREINA	HEREDERO VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5030551000	84349	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	5030550000	84348	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	5030549000	84347	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	24246	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 11 septiembre 2023

Fecha generación: lunes, 11 septiembre 2023





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 1 9 1 5 1 0 M 7 0 D S P





Factura: 001-002-000079343



20231308001P01294



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308001P01294						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICION Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JUNIO DEL 2023, (11:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DÉLGADO ZAMBRANO TATIANA ANDREINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313083040	ECUATORIANA	HEREDERO(A)-LEGITIMARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	38290.06						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308001P01294						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JUNIO DEL 2023, (11:28)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO ZAMBRANO TATIANA ANDREINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313063040	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CONFORME VALERIANO KELI VICENTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306958537	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		15932.71					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231309001P01294						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE JUNIO DEL 2023, (11:28)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO ZAMBRANO TATIANA ANDREINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313063040	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MACIAS PIN NANCY MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302474760	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		19005.41					


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	001	P.01294
------	----	----	-----	---------



PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN QUE OTORGA LA
UNICA HEREDERA DEL CAUSANTE DELGADO ALONSO PABLO.

CUANTIA: INDETERMINADA

AVALUO CATASTRAL: USD \$ 38.290,06

COMPRAVENTA

OTORGA:

TATIANA ANDREINA DELGADO ZAMBRANO

A FAVOR DE:

KELI VICENTA CONFORME VALERIANO.

CUANTIA: USD \$ 15.932,71

COMPRAVENTA

OTORGA:

TATIANA ANDREINA DELGADO ZAMBRANO

A FAVOR DE:

NANCY MARISOL MACIAS PIN.

CUANTIA: USD \$ 19.005,41

COMPRAVENTA

OTORGA:

TATIANA ANDREINA DELGADO ZAMBRANO

A FAVOR DE:

ROBERTO TEOFILO DELGADO ALONSO.

CUANTIA: USD \$ 3.351,94

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Lunes doce de Junio del año dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA,**

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte en calidad de **"HEREDERA- VENDEDORA"**: la señora **TATIANA ANDREINA DELGADO ZAMBRANO**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, cero, seis, tres, cero, cuatro guion cero, de estado civil casada, mayor de edad, correo electrónico latortugita_88@hotmail.com, teléfono 0989007437, domiciliada en el Barrio 15 de Septiembre de esta ciudad de Manta; y por otra parte comparecen por sus propios derechos la señora **KELI VICENTA CONFORME VALERIANO**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, nueve, cinco, ocho, cinco, tres, guion siete, de estado civil soltera, mayor de edad, quien para contactos señala el teléfono 0984555252, email conformekeli@gmail.com, domiciliada en el Sitio San Juan de Manta de esta ciudad de Manta; por sus propios derechos la señora **NANCY MARISOL MACIAS PIN**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cuatro, siete, cuatro, siete, seis guion cero, mayor de edad, de estado civil casada con el señor ANDRES DEMETRIO MONTOYA PEÑAFIEL, quien para contactos señala el teléfono 0994542226, email marisolmaciaspin@hotmail.com, domiciliada en el Sitio San Juan de Manta de esta ciudad de Manta y, por sus propios derechos el señor **ROBERTO TEOFILO DELGADO ALONSO**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, tres, cinco, ocho, dos, cuatro guion cinco, mayor de edad, de estado civil casado con la señora ANA MARIA VEGA DE MERA, quien para contactos señala el teléfono 0985114572, correo electrónico latortugita_88@hotmail.com, domiciliado en el Sitio San Juan de Manta de esta ciudad de Manta, a quien llamaremos más adelante como **"LOS COMPRADORES"**; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones, cuyas copias fotostáticas agrego a ésta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

custodio es la Dirección General de Registro Civil Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregará como documento habilitante del presente contrato de **PARTICION EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACION Y COMPRAVENTA**, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

SEÑOR NOTARIO.- En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar la siguiente de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente contrato, comparecen y declaran por una parte en calidad de "**HEREDERA-VENDEDORA**" la señora **TATIANA ANDREINA DELGADO ZAMBRANO**, de nacionalidad Ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, cero, seis, tres, cero, cuatro guion cero, de estado civil casada, mayor de edad, quien comparece por sus propios derechos; y por otra parte comparecen por sus propios derechos la señora **KELI VICENTA CONFORME VALERIANO**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, nueve, cinco, ocho, cinco, tres, guion siete, de estado civil soltera, mayor de edad; por sus propios derechos la señora **NANCY MARISOL MACIAS PIN**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, cuatro, siete, cuatro, siete, seis guion cero, mayor de edad, de estado civil casada con el señor **ANDRES DEMETRIO MONTOYA PEÑAFIEL**; y, por sus propios derechos el señor **ROBERTO TEOFILO DELGADO ALONSO**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, tres, cinco, ocho, dos, cuatro guion cinco, mayor de edad, de estado civil casado con la señora **ANA MARIA VEGA DE MERA**, a quienes llamaremos más adelante como "**LOS COMPRADORES**", a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones, cuyas copias fotostáticas agrego a ésta escritura como habilitantes.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** 1.- EL causante **PABLO DELGADO ALONSO**, en vida era propietario del siguiente bien inmueble: a) Un terreno ubicado en el sitio las Chacras del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Con Roberto Teofilo Delgado Alonzo con treinta y seis metros. **POR ATRAS:** Terrenos del vendedor con treinta y seis metros. **POR EL COSTADO DERECHO:** Terrenos del vendedor Ramon Delgado Flores. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con callejón público que deja el vendedor con treinta y seis metros. Dicho

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

bien inmueble fue adquirido únicamente a favor del causante **PABLO DELGADO ALONSO** en su estado civil de soltero, mediante escritura de Compraventa por parte del señor RAMON TEOFILIO DELGADO FLORES la cual fue celebrada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 09 de Septiembre de 1980 e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 27 de Octubre de 1980. 2.- Al fallecimiento del señor **PABLO DELGADO ALONSO**, y al no dejar testamento alguno, su única hija sobreviviente, declara bajo juramento y bajo las penas de perjurio ser la única hija legítima del causante y por lo tanto universal heredera del bien inmueble aquí mencionado y dejado por el causante en vida para lo cual celebra escritura de Posesión Efectiva la cual fue celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el 08 de Marzo del 2012 e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 26 de Marzo del 2012. Dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen. **TERCERA: DECLARACION.-** 1) El fallecimiento del señor **PABLO DELGADO ALONSO**, se produjo el 15 de Octubre del año 1999, en el Cantón El Carmen, provincia de Manabí, a la edad de cuarenta (40) años, en estado civil casado; 2) El causante **PABLO DELGADO ALONSO** en vida procreo únicamente una hija reconocida legítimamente que responden a los nombre de **TATIANA ANDREINA DELGADO ZAMBRANO**, no dejando el causante más hijos que la aquí nombrada; 3.- El causante **PABLO DELGADO ALONSO**, quien a la fecha de su fallecimiento no dejó testamento, quedando como único y Universal heredera su única hija sobreviviente la ciudadana **TATIANA ANDREINA DELGADO ZAMBRANO**, como se justifica con los documentos que acreditan sus aseveraciones, manifestando bajo juramento y las penas de perjurio la compareciente que es la única y universal heredera del causante **PABLO DELGADO ALONSO** y que su padre las modificaciones y adecuaciones que se realizaron sobre dicho bien inmueble materia del presente contrato las realizo en su estado civil soltero y no dentro de la sociedad conyugal con su cónyuge sobreviviente por lo tanto no forman parte de la sociedad conyugal, asumiendo la compareciente toda la responsabilidad de lo aquí declarado, eximiendo de cualquier inconveniente en el futuro al Notario como al Registrador de la Propiedad correspondiente. **CUARTA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento público, la ciudadana **TATIANA ANDREINA DELGADO ZAMBRANO**, por sus propios derechos y en calidad de única y universal heredera del causante antes

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

mencionado de consuno, y amparada en lo que preceptúan los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del COGEP, libre y voluntariamente, con plena voluntad y conciencia, tienen a bien PARTIRSE Y ADJUDICARSE los derechos sobre el bien inmueble, descrito y singularizados en la cláusula segunda del presente contrato, quedando de la siguiente forma: Mediante documento de Partición Extrajudicial N° 00555-19052023 de fecha 19 de Mayo del año 2023, en el que consta que la partición extrajudicial se la realice en porcentaje sobre el bien inmueble ubicado en el barrio SAN JUAN del cantón Manta, SITIO LAS CHACRAS, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 36.00 m - Lindera con Roberto Teofilo Delgado Alonzo. ATRAS: 36.00 m - Lindera con terrenos del vendedor. COSTADO DERECHO: 36.00 m - Lindera con Terrenos del vendedor Ramon Delgado Flores. COSTADO IZQUIERDO: 36.00 m - Lindera con callejón público que deja el vendedor. ÁREA: 712.00 m², quedando determinado y repartidos de la siguiente manera: **TATIANA ANDREINA DELGADO ZAMBRANO** única hija heredera le corresponde el 100.00%. Sobre dicho bien inmueble existe una área perdida de 39,40m². La compareciente declara que acepta la partición del bien inmueble aquí descrito en la presente partición extrajudicial bajo los porcentajes aquí establecidos al ser la única y universal heredera. - **QUINTA: COMPRAVENTAS**. La heredera Universal **TATIANA ANDREINA DELGADO ZAMBRANO** una vez que se ha partido y adjudicado a su favor el 100.00% de las cuotas hereditarias del bien inmueble materia del presente contrato, ha decidido por sus propios derechos vender el siguiente bien inmueble que a ella le corresponde, a favor de las siguientes personas y de la siguiente manera: **5.1.-** La señora **TATIANA ANDREINA DELGADO ZAMBRANO** Mediante aprobación de subdivisión N. SU-052023-000889 y Autorización N. AU-052023-001900 ambas de fecha 19 de mayo del 2023 otorgadas por la Dirección de Avalúos y Catastros y Permisos Municipales del Gad Manta, tiene a bien vender por sus propios derechos a favor de la señora **KELI VICENTA CONFORME VALERIANO** una parte del terreno ubicado en BARRIO SANTA MARIANITA DE SAN JUAN de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 12.00 m - Lindera con calle pública. ATRAS: 12.00 m - Lindera con propiedad de Milton Roberto Delgado. COSTADO DERECHO: 19.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Nancy Marisol Macías. COSTADO IZQUIERDO: 19.00 m - Lindera con propiedad de Eloy Mora. Área total: 228.00 m². Clave

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

catastral: 5-03-05-49-000, con todas sus instalaciones exclusivas que se encuentran dentro de ellos, servidumbres, usos y costumbres incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir.; **5.2.-** La señora **TATIANA ANDREINA DELGADO ZAMBRANO** Mediante aprobación de subdivisión N. SU-052023-000889 y Autorización N. AU-052023-001901 ambas de fecha 19 de mayo del 2023 otorgadas por la Dirección de Avalúos y Catastros y Permisos Municipales del Gad Manta, tiene a bien vender por sus propios derechos a favor de la señora **NANCY MARISOL MACIAS PIN** una parte del terreno ubicado en BARRIO SANTA MARIANITA DE SAN JUAN de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10.20 m - Lindera con callejón público. ATRAS: 10.20 m - Lindera con propiedad de Milton Roberto Delgado. COSTADO DERECHO: 19.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Roberto Teófilo Delgado. COSTADO IZQUIERDO: 19.00 m - Linder con área a subdividir a favor de Keli Vicenta Conforme. Área total: 193.80 m². Clave catastral: 5-03-05-50-000 con todas sus instalaciones exclusivas que se encuentran dentro de ellos, servidumbres, usos y costumbres incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir.; **5.3.-** La señora **TATIANA ANDREINA DELGADO ZAMBRANO** Mediante aprobación de subdivisión N. SU-052023-000889 y Autorización N. AU-052023-001902 ambas de fecha 19 de mayo del 2023 otorgadas por la Dirección de Avalúos y Catastros y Permisos Municipales del Gad Manta, tiene a bien vender por sus propios derechos a favor del señor **ROBERTO TEOFILO DELGADO ALONSO** una parte del terreno ubicado en BARRIO SANTA MARIANITA DE SAN JUAN de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 13.20 m - Lindera con callejón público. ATRAS: 13.20 m - Lindera con propiedad de Milton Roberto Delgado. COSTADO DERECHO: 19.00 m - Lindera con calle pública. COSTADO IZQUIERDO: 19.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Nancy Marisol Macias. Área total: 250.80 m². Clave catastral: 5-03-05-51-000 con todas sus instalaciones exclusivas que se encuentran dentro de ellos, servidumbres, usos y costumbres incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **SEXTA: CUANTIA Y PRECIO.-** La cuantía de esta escritura de Partición Extrajudicial y Adjudicación por su naturaleza es indeterminada, pero a efectos del Sistema Notarial se la establece de acuerdo al avalúo municipal que refleja la cantidad de **\$ 38.290,06 USD** y el precio de la venta de la Clave catastral: 5-03-05-49-000 es de **\$ 15.932,71**

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

USD, el de la Clave catastral: 5-03-05-50-000 es de \$ 19.005,41 USD, y el de la Clave catastral: 5-03-05-51-000 es de \$ 3.351,94 USD, cantidad que la parte compradora ya ha entrega con anterioridad a la parte vendedora en efectivo a la fecha de suscripción del presente contrato, sin tener nada que reclamar en el futuro por este concepto, ni mucho menos por lesión enorme. Además **LA PARTE COMPRADORA** declaran bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente venta, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.

- **SEPTIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION.** - Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a los mutuos intereses de sus representados. Y para el caso de presentarse controversias en virtud del presente contrato, las partes declaran expresamente que se comprometen a solucionarlas de manera voluntaria y amigable entre sí; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera voluntaria se someten a la jurisdicción de los Jueces Competentes de la ciudad de Manta y al trámite de conformidad con la Ley. **OCTAVA: ACEPTACION.** - Los comparecientes, por sus propios derechos, en sus calidades ya invocadas, aceptan la presente Partición

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Extrajudicial, Adjudicación y Venta de los bienes inmuebles, por estar conformes con lo establecido en las cláusulas que anteceden y por así convenir a sus mutuos intereses, otorgándose el más amplio y general finiquito. **NOVENA: DOMICILIO.** - Las partes contratante señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que pudieran derivarse del presente contrato. **DECIMA: INSCRIPCION.** - Los comparecientes, se encuentran ampliamente facultados para que soliciten al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a extender y dejar constancia que queda autorizado el adquiriente para que solicite su inscripción el Registro de la Propiedad de Manta.- Firmado por la AB. JORGE GUANOLUISA G. con matrícula No. 13-1992-33 DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-


TATIANA ANDREINA BELGADO ZAMBRANO

C.C.# 131306304-0


KELI VICENTA CONFORME VALERIANO

C.C.# 130695853-7

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

LA MAREA

lamarca.ec

Miércoles 14 de Junio del 2023

1

13

15

17

19

AL CIERRE

16



AVISO



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del cantón Manta, comunica al público en general, que en este Despacho Notarial, se va a celebrar la Escritura Pública de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION**, otorgada por señora **TATIANA ANDREINA DELGADO ZAMBRANO**, en calidad de única hija sobreviviente y por lo tanto Única y Universal heredera del causante **PABLO DELGADO ALONSO**, quien fue ecuatoriana por nacimiento, cuyo fallecimiento se produjo el 15 de Octubre del año 1999, en el Cantón El Carmen, de la provincia de Manabí, a la edad de cuarenta (40) años, en estado civil casado, causante quien en vida era propietaria del bien inmueble ubicado en el barrio SAN JUAN del cantón Manta, SITIO LAS CHACRAS, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 36.00 m - Lindera con Roberto Teofilo Delgado Alonzo. ATRAS: 36.00 m - Lindera con terrenos del vendedor. COSTADO DERECHO: 36.00 m - Lindera con Terrenos del vendedor Ramon Delgado Flores. COSTADO IZQUIERDO: 36.00 m - Lindera con callejón público que deja el vendedor. ÁREA: 712.00 m2. Dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen. Al efecto su única hija sobreviviente y por lo tanto única y universal heredera del causante ante mencionado, procederá a celebrar escritura de Partición Extrajudicial y Adjudicación del 100.00% de los derechos hereditarios sobre el bien inmueble antes mencionado y el mismo que se adjudicará como cuerpo cierto.- En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del Código Orgánico General de Procesos, procedo a dar a conocer al público en general, que en este despacho notarial se celebrará la escritura de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DEL BIEN INMUEBLE, DEJADO POR EL CAUSANTE PABLO DELGADO ALONSO**, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la ley, previo a la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. La compareciente ha cumplido con las demás formalidades de ley.- Manta, Junio 12 del año 2023.-

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA





AVISO

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del cantón Manta, comunica al público en general, que en este Despacho Notarial, se va a celebrar la Escritura Pública de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION**, otorgada por señora **TATIANA ANDREINA DELGADO ZAMBRANO**, en calidad de única hija sobreviviente y por lo tanto Única y Universal heredera del causante **PABLO DELGADO ALONSO**, quien fue ecuatoriano por nacimiento, cuyo fallecimiento se produjo el 15 de Octubre del año 1999, en el Cantón El Carmen, de la provincia de Manabí, a la edad de cuarenta (40) años, en estado civil casado, causante quien en vida era propietaria del bien inmueble ubicado en el barrio SAN JUAN del cantón Manta, SITIO LAS CHACRAS, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE: 36.00 m - Linderos con Roberto Teofilo Delgado Alonzo: ATRAS: 36.00 m - Linderos con terrenos del vendedor: COSTADO DERECHO: 36.00 m - Linderos con Terrenos del vendedor: Ramon Delgado Flores: COSTADO IZQUIERDO: 36.00 m - Linderos con callejón público que deja el vendedor: AREA: 712.00 m2.** Dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen. Al efecto su única hija sobreviviente y por lo tanto única y universal heredera del causante ante mencionado, procederá a celebrar escritura de Partición Extrajudicial y Adjudicación del 100.00% de los derechos hereditarios sobre el bien inmueble antes mencionado y el mismo que se adjudicara como cuerpo cierto. En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del Código Orgánico General de Procesos, procedo a dar a conocer al público en general, que en este despacho notarial se celebrará la escritura de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DEL BIEN INMUEBLE DEJADO POR EL CAUSANTE PABLO DELGADO ALONSO**, el llamamiento que la Ley hace a sus herederos conocidos y presuntos para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la ley, previo a la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. La compareciente ha cumplido con las demás formalidades de ley. Manta, Junio 12 del año 2023.

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



ASAMBLA
16 LA MAREA
Jamares.ec
Lunes 19 de junio del 2023



Dra Laura Ferrin
Especialista en Medicina Interna

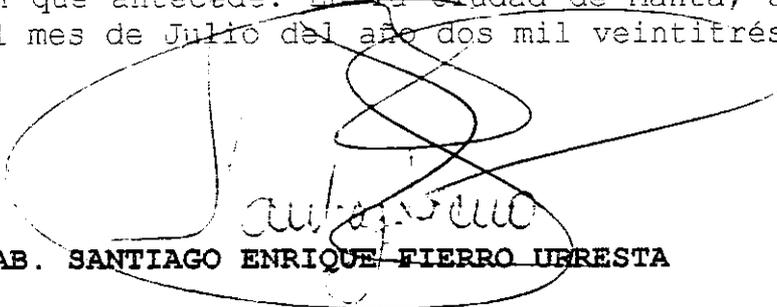
AVISO

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del cantón Manta, comunica al público en general, que en este Despacho Notarial, se va a celebrar la Escritura Pública de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION**, otorgada por señora **TATIANA ANDREINA DELGADO ZAMBRANO**, en calidad de única hija sobreviviente y por lo tanto Única y Universal heredera del causante **PABLO DELGADO ALONSO**, quien fue ecuatoriana por nacimiento, cuyo fallecimiento se produjo el 15 de Octubre del año 1999, en el Cantón El Carmen, de la provincia de Manabí, a la edad de cuarenta (40) años, en estado civil casado, causante quien en vida era propietaria del bien inmueble ubicado en el barrio SAN JUAN del cantón Manta, SITIO LAS CHACRAS, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 36.00 m - Lindera con Roberto Teofilo Delgado Alonzo. ATRAS: 36,00 m - Lindera con terrenos del vendedor. COSTADO DERECHO: 36.00 m - Lindera con Terrenos del vendedor Ramon Delgado Flores. COSTADO IZQUIERDO: 36.00 m - Lindera con callejón público que deja el vendedor. ÁREA: 712.00 m2. Dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen. Al efecto su única hija sobreviviente y por lo tanto única y universal heredera del causante ante mencionado, procederá a celebrar escritura de Partición Extrajudicial y Adjudicación del 100.00% de los derechos hereditarios sobre el bien inmueble antes mencionado y el mismo que se adjudicara como cuerpo cierto.- En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del Código Orgánico General de Procesos, procedo a dar a conocer al público en general, que en este despacho notarial se celebrará la escritura de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION DEL BIEN INMUEBLE, DEJADO POR EL CAUSANTE PABLO DELGADO ALONSO**, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la ley, previo a la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria partible. La compareciente ha cumplido con las demás formalidades de ley.- Manta, Junio 12 del año 2023.-

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

RAZÓN:

Con fecha 14 de Junio del 2023 en la Página "16", con fecha 16 de Junio del 2023 en la página "09" y con fecha 19 de Junio del 2023 en la página "16" en el periódico "LA MAREA" de la ciudad de Manta, se publicó la delación de bienes hereditarios del causante **PABLO DELGADO ALONSO**, partición solicitada por la señora **TATIANA ANDREINA DELGADO ZAMBRANO**, en calidad de única hija sobreviviente, por lo tanto única y universal Heredera del citado causante, de la solicitud y publicación del extracto, emitido por el Notario Público Primero, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, habiendo transcurrido el tiempo que determina la Ley, dejo constancia que en esta Notaría no ha existido ningún trámite de oposición a la referida Partición de bienes del causante **PABLO DELGADO ALONSO**. Así mismo dejo aclarado que en esta dependencia se elaboró la escritura pública de Partición Extrajudicial, se realizó el extracto y los interesados hicieron llegar la publicación que antecede. En la ciudad de Manta, a los 19 días del mes de Julio del año dos mil veintitrés.



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo Pág. 400 Acta ... 400

En Quito Provincia de Quito de mil novecientos ochenta y siete

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA**

nacido en Quito el 4 de Octubre de 1984, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Abogado

con Cédula N° 103108205 domiciliado en Quito, de estado anterior soltero hijo de Ramon Delgado Lopez y de Patricia Alvarado Lopez

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: PARRA ALONSO EMERSON

nacida en Quito el 6 de Diciembre de 1984, de nacionalidad Ecuatoriana, de profesión Abogada

con Cédula N° 103108205, domiciliada en Quito, de estado anterior soltera hija de Ramon Delgado Lopez y de Patricia Alvarado Lopez

LUGAR DEL MATRIMONIO: Quito FECHA: 30 de julio de 2023

En este matrimonio legitimaron a su... hij... comun... llamado...

OBSERVACIONES :

Este acta... de... Quito...
Jefe de Registro Civil
FIRMAS: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA
PARRA ALONSO EMERSON

Disuella por sentencia de Divorcio de Juez
con fecha cuya copia
se archiva de 19

()
Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada de los contra-
yentes del presente matrimonio, fue declarada mediante senten-
cia del Juez
con fecha
cuya copia se archiva de 19

()
Jefe de Oficina

Se incluyó la acta de este matrimonio mediante sentencia del
Juez con fecha
cuya copia se archiva de 19

()
Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2023
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

N° de certificado: 238-878-60438



238-878-60438

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0-ye 5026

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

MANTA

21/10/99

Tomo *2*

Pág *149*

Acta *539*

VELNTIUNO

En *MANTA* provincia de *MANTA*, hoy día *21* de *Octubre* de mil novecientos *NOVENTA Y NUEVE*, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: *PABLO DELGADO ALONSO,*

MASCULINO Estado Civil *CASADO* Edad *40* años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: *RAMON DELGADO,*

DE LA MADRE: *MARIA ALONSO*

Fecha *QUINCE* de *NOVENTA Y NUEVE* años.

El cónyuge sobreviviente se llama *ADELA ZAMBRANO SMAILL,*

Causa de la muerte *PARO CARDIO RESPIRATORIO, HEMORRAGIA CEREBRAL, Dr. EFREN MOREIRA M.*

Solicitó esta inscripción: *ADELA ALEXANDRA ZAMBRANO SMAILL,*

Identidad N° *1.305.43734-5* domicilio *en MANTA, CANTON MANTA* con Cédula de

Identidad N° *1.305.43734-5* domicilio *en MANTA, CANTON MANTA*

OBSERVACIONES: *15/10/99*

Cédula de Identidad N° *130350229-5* Presento comprobantes *de pago de impuestos*

FIRMAS: *Adela Zambrano Smail*

ABOG. D. J. RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA

Información certificada a la fecha: 5 DE JUNIO DE 2023
Emisor: RIVERA ALONZO MARIA FERNANDA



[Signature]
Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Jueves, 08 de junio de 2023

Contribuyente:

DELGADO ZAMBRANO TATIANA ANDREINA

RUC / C.I. / Pasaporte: 1313063040

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **DELGADO ALONSO PABLO** con identificación número **1303502205**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **15/10/1999**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	ASIGNATARIO
Cédula	1313063040	DELGADO ZAMBRANO TATIANA ANDREINA	Heredero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación:

SRIEHL2023000082604

Fecha y hora de emisión:

08 de junio de 2023 12:05

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Ficha Registral-Bien Inmueble

24246



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23015371
Certifico hasta el día 2023-06-06:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 27 septiembre 2010

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: sitio las chacras

LINDEROS REGISTRALES:

Tocándole al señor Pablo Delgado Alonso un terreno ubicado en el sitio las Chacras del canton Manta , que tiene los siguientes medidas y linderos:
POR EL FRENTE: Con Roberto Teofilo Delgado Alonzo con treinta y seis metros. POR ATRAS: Terrenos del vendedor con treinta y seis metros.
POR EL COSTADO DERECHO: Terrenos del vendedor Ramon Delgado Flores. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con callejon publico que deja el vendedor con treinta y seis metros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	110 lunes, 06 octubre 1941	30	30
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1058 lunes, 27 octubre 1980	1783	1786
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	25 lunes, 26 marzo 2012	441	452

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 06 octubre 1941

Número de Inscripción : 110

Folio Inicial: 30

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 224

Folio Final : 30

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 agosto 1941

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno en "Las Chacras" de Manta, con cuatrocientas varas de frente por doscientas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO FLORES TEOFILO RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO LOPEZ JOSE ISMAEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOPEZ DELGADO ADELINA	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 27 octubre 1980

Número de Inscripción : 1058

Folio Inicial: 1783

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1976

Folio Final : 1786

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** martes, 09 septiembre 1980**Fecha Resolución:****a.-Observaciones:**

Terreno ubicado en el Sitio "Las Chacras" de Manta. Lote de terreno de una extensión de cuatrocientos varas de frente, por doscientos varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO ALONSO ROBERTO TEOFILO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO ALONSO SIXTO UBALDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO CANTOS JUAN SALVADOR	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO ALONSO JOSE BERNARDO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO ALONSO SANTOS HERNAN	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO ALONSO ALFONSO DEMETRIO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	REYES CALDERON SEGUNDO VICTOR ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO ALONSO PABLO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO FLORES RAMON TEOFILO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[3 / 3] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: lunes, 26 marzo 2012**Número de Inscripción :** 25**Folio Inicial:** 441**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 1657**Folio Final :** 452**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA CUARTA**Cantón Notaría:** MANTA**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 08 marzo 2012**Fecha Resolución:****a.-Observaciones:**

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DEL BIEN INMUEBLE.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	DELGADO ZAMBRANO TATIANA ANDREINA	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	DELGADO ALONSO PABLO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-06-06

Elaborado por Servicio en Línea

A petición de : ROMO LEROUX ROCA PATRICIA ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23015371 certifico hasta el día 2023-06-06, la Ficha Registral Número: 24246.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 24246

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 4 1 7 0 K Z J M F X R



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2104170KZJMFXR

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2104170KZJMFXR

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-23015371

NÚMERO DE FICHA: 24246

SOLICITANTE: ROMO LEROUX ROCA PATRICIA ELIZABETH - 1301907711

BENEFICIARIO: ROMO LEROUX ROCA PATRICIA ELIZABETH - 1301907711

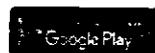
FECHA DE SOLICITUD: 2023-06-06 10:10:42

FECHA DE VENCIMIENTO: 2023-06-05 00:00:00

[Ver certificado](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)



 Dirección: Calle 9 y Avenida 4

 Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

 Teléfonos: 2 611558 / 2 611479 

[Contacto - Mapa del sitio](#)

Manta, 19 de Mayo del 2023

N° 00555-19052023

APROBACIÓN PARTICION EXTRAJUDICIAL

Solicitud suscrita por Sr(a).DELGADO ZAMBRANO TATIANA ANDREINA (c.c.1313063040), la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales APRUEBA la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de Sr(a). DELGADO ALONZO PABLO (c.c.13035002205), ubicado en barrio SAN JUAN de la parroquia (PARROQUIA SIN ESPECIFICAR) del cantón Manta, SAN JUAN SITIO LAS CHACRAS, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°24246 y clave catastral N° 5-03-05-24-000, de acuerdo al siguiente cuadro de áreas:

LOTE SIGNADO COMO 5-03-05-24-000: Compraventa otorgada por la notaría tercera del cantón Manta el 09 de septiembre de 1980 e inscrita en el Registro de la propiedad el 09 de septiembre de 1980. , por un área de: 712 m²

FRENTE: 36.00 m - Lindera con Roberto Teofilo Delgado Alonzo.

ATRAS: 36.00 m - Lindera con terrenos del vendedor.

COSTADO DERECHO: 36.00 m - Lindera con Terrenos del vendedor Ramon Delgado Flores.

COSTADO IZQUIERDO: 36.00 m - Lindera con callejón público que deja el vendedor.

ÁREA: 712 m²

PROPIETARIO:

13035002205 - DELGADO ALONZO -PABLO

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: SE APRUEBA TRAMITE CON ESCRITURA DE POSESION EFECTIVA OTORGADA POR LA NOTARIA CUARTA DE MANTA DE FECHA 09/03/2012 E INSCRITA EN EL REG. DE LA PROPIEDAD. EL ADMINISTRADOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL DE USO DEL USUARIO Y CLAVE DEL PORTAL DE TRAMITES DE GADMC . ASI COMO LA VERACIDAD DE LA INFORMACION DECLARADA EN ESTE FORMULARIO.

Tipo	Identificación	Nombre	Porcentaje
Herederero	1313063040	DELGADO ZAMBRANO TATIANA ANDREINA	100.00 %

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota: "Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho". "El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de Vencimiento: 18 de Mayo del 2025

Código Seguro de Verificación (CSV)



1197167QEIXZ9RZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-05-25 10:21:53



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1197167QEIXZ9RZ

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1197167QEIXZ9RZ

NÚMERO: PD00555-19052023

TIPO DE DOCUMENTO: PARTICIÓN

BENEFICIARIO: DELGADO ZAMBRANO TATIANA ANDREINA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1313063040

CLAVE CATASTRAL: 5030524000

FECHA DE APROBACIÓN: 2023-05-19 13:31:25

ESTADO: **VÁLIDO HASTA** 2025-05-18 01:31:25

[Ver documento](#)

[Ver autorización](#)



Manta, 19 de Mayo del 2023

N° AUT00555-19052023



AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). DELGADO ZAMBRANO TATIANA ANDREINA (c.c.1313063040), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). DELGADO ALONZO -PABLO (c.c.13035002205), con clave catastral N° 5-03-05-24-000, ubicado en barrio SAN JUAN de la parroquia (PARROQUIA SIN ESPECIFICAR) del cantón Manta, SAN JUAN SITIO LAS CHACRAS, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°24246, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00555-19052023, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 36.00 m - Lindera con Roberto Teofilo Delgado Alonzo.

ATRAS: 36.00 m - Lindera con terrenos del vendedor.

COSTADO DERECHO: 36.00 m - Lindera con Terrenos del vendedor Ramon Delgado Flores.

COSTADO IZQUIERDO: 36.00 m - Lindera con callejón público que deja el vendedor.

ÁREA: 712 m²



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes. ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Fecha de Vencimiento: 18 de Mayo del 2025

Código Seguro de Verificación (CSV)



1197167QE1XZ9RZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos originales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-06-11 19:51:43



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1197167QEIXZ9RZ

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1197167QEIXZ9RZ

NÚMERO: PD00555-19052023

TIPO DE DOCUMENTO: PARTICIÓN

BENEFICIARIO: DELGADO ZAMBRANO TATIANA ANDREINA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1313063040

CLAVE CATASTRAL: 5030524000

FECHA DE APROBACIÓN: 2023-05-19 13:31:25

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2025-05-18 01:31:25

[Ver documento](#)

[Ver autorización](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)

N° 052023-092619

Manta, miércoles 24 mayo 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **DELGADO ZAMBRANO TATIANA ANDREINA** CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO ALONZO PABLO** FALLECIDO(A) con cédula de ciudadanía No. **1303502205**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 24 junio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



19347038OGAJ5

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

19347038OGAJ5

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 19347038OGAJ5

NÚMERO: 052023-092619

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: DELGADO ZAMBRANO TATIANA ANDREINA

BENEFICIARIO(A): DELGADO ALONZO PABLO

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1303562205

FECHA DE SOLICITUD: 2023-05-24 22:15:57

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-06-24

[Ver certificado](#)



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN**Fecha:** 2023-05-19**N° SU-052023-000889**

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de los herederos de **DELGADO ALONZO PABLO HEREDEROS** . con C.C. 1303502205, ficha registral nro. 24246 ubicado en SAN JUAN SITIO LAS CHACRAS, de la parroquia PARROQUIA SIN ESPECIFICAR y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 712.00 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #24246: (COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTAIA TERCERA DEL CANTON MANTA EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 1980 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 27 DE OCTUBRE DE 1980.) 712.00 m²

FRENTE: 36.00 m - Lindera con Roberto Teofilo Delgado Alonzo.
ATRAS: 36.00 m - Lindera con terrenos del vendedor.
COSTADO DERECHO: 36.00 m - Lindera con Terrenos del vendedor Ramon Delgado Flores.
COSTADO IZQUIERDO: 36.00 m - Lindera con callejón público que deja el vendedor.
ÁREA TOTAL: 712.00 m²

ÁREAS PERDIDAS: 39.40 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CONFORME VALERIANO KELI VICENTA : 228.00 m²

FRENTE: 12.00 m - Lindera con calle pública.
ATRAS: 12.00 m - Lindera con propiedad de Milton Roberto Delgado.
COSTADO DERECHO: 19.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Nancy Marisol Macias.
COSTADO IZQUIERDO: 19.00 m - Lindera con propiedad de Eloy Mora
ÁREA TOTAL: 228.00 m²
CLAVE CATASTRAL: 5-03-05-49-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MACIAS PIN NANCY MARISOL : 193.80 m²

FRENTE: 10.20 m - Lindera con callejón público.
ATRAS: 10.20 m - Lindera con propiedad de Milton Roberto Delgado.
COSTADO DERECHO: 19.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Roberto Teófilo Delgado.
COSTADO IZQUIERDO: 19.00 m - Linder con área a subdividir a favor de Keli Vicenta Conforme.
ÁREA TOTAL: 193.80 m²
CLAVE CATASTRAL: 5-03-05-50-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE DELGADO ALONSO ROBERTO TEOFILO : 250.80 m²

FRENTE: 13.20 m - Lindera con callejón público.
ATRAS: 13.20 m - Lindera con propiedad de Milton Roberto Delgado.
COSTADO DERECHO: 19.00 m - Lindera con calle pública.
COSTADO IZQUIERDO: 19.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Nancy Marisol Macias.
ÁREA TOTAL: 250.80 m²
CLAVE CATASTRAL: 5-03-05-51-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE DELGADO ALONZO PABLO HEREDEROS .: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el

trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

SE REALIZO LA CONTRIBUCION DE TASA POR ÁREA VERDE CON COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/017528 POR UN VALOR DE \$1513.35 EQUIVALENTE AL 15% DE ÁREA ÚTIL DEL PREDIO POR EL VALOR DE M2 EN SU MANZANA.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)

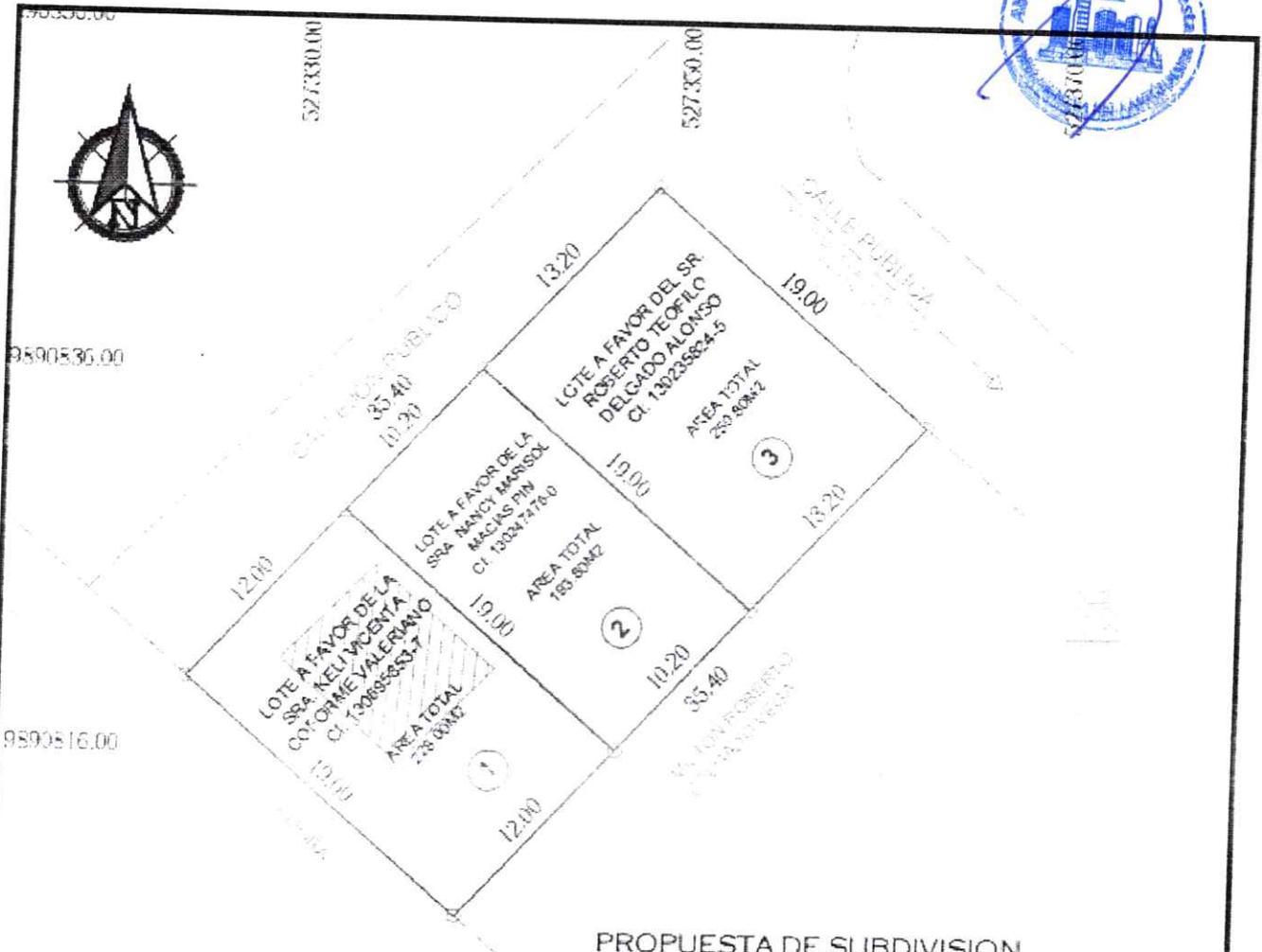


12065673TBHRFT



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



PROPUESTA DE SUBDIVISION

Esc. 1:300

LINDEROS SEGÚN SOLVENCIA # 24246		
FRENTE	ROBERTO TEOFILO DELGADO ALONZO	36.00 m
ATRÁS	TERRENOS DEL VENDEDOR	36.00 m
L. DERECHO	TERRENOS DEL VENDEDOR RAMON DELGADO FLORES	
L. IZQUIERDO	CALLEJON PUBLICO	36.00 m

AREA TOTAL: **NO ESPECIFICA**
CUATROCIENTAS VARAS DE FRENTE POR DOSCIENTAS VARAS DE FONDO

PROPUESTA DE SUBDIVISION	AREA	%
(LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO) DELGADO IAMBRAÑO TATIANA ANDEINA FICHA REGISTRAL #24246	672.60m.2	100%
1 A Favor de: Conforme Keli Vicenta	228.00m.2	33.9%
2 A Favor de: Macías Nancy Mariscal	193.80m.2	28.8%
3 A Favor de: Delgado Roberto Teofilo	250.80m.2	37.3%



MANTA - MANABI - ECUADOR
SECTOR "SAN JUAN" DE MANTA

Levantamiento planimétrico elaborado por: 1312815994 - MANTUANO ANCHUNDIA JULIO CESAR.
Registro profesional: 1016-2018-1951711

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

12065673TBHRFT



DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 12065673TBHRFT

NÚMERO: PD889

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: DELGADO ZAMBRANO TATIANA ANDREINA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1313063040

CLAVE CATASTRAL: 5030524000

FECHA DE APROBACIÓN: 2023-05-19 13:31:28

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31 23:59:59

[Ver documento](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalcidudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

**HOJA
EN
BLANCO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

Nº 131306304-0



CIUDADANIA
DELGADO ZAMBRANO
TATIANA ANDREINA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1998-08-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
CRISTHIAN PAUL
RIVAS BALON



INSTITUCIÓN SUPERIOR ESTUDIANTE

ABELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO ALONSO PABLO

ABELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO SMAYLL ADELA ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2018-05-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-20



E13311112



CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PARROQUIA TARQUI

ZONA 1

JUNTA Nº 0026 FEMENINO

DELGADO ZAMBRANO TATIANA ANDREINA

131306304

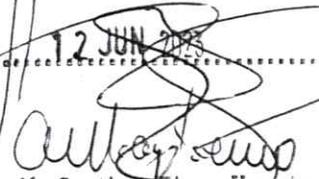


NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

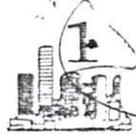
certificación de documentos exhibidos en originales
y acuerdo a lo establecido en el artículo 21

fojas útiles.

Manta, a: 12 JUN 2023



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERA DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Tatiana Delgado

Número único de identificación: 1313063040

Nombres del ciudadano: DELGADO ZAMBRANO TATIANA ANDREINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVAS BAILON CRISTHIAN PAUL

Fecha de Matrimonio: 6 DE AGOSTO DE 2012

Datos del Padre: DELGADO ALONSO PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO SMAYLL ADELA ALEXANDRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MAYO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 239-881-54321



239-881-54321

Ing. Carlos Echeverría

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA ANF N. 130311377-1

APELLIDOS Y NOMBRES
VEGA DE MERA ANA MARÍA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1958-06-07**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **CASADO**
ROBERTO TEOFILO DELGADO ALONSO




INSTRUCCIÓN **NINGUNA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS**

V3943V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VEGA FLORES JOSE OBDULIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DE MERA REYES JUANA ERLINDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2017-04-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-05

MANTA



Ab. Ferro Uresta

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado el día **12 JUN 2025**
 fojas útiles.

Manta, a



Ab. Santiago Ferro Uresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303113771

Nombres del ciudadano: VEGA DE MERA ANA MARIA

Condición del cedulado: ANALFABETO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE JUNIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: NINGUNA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO ALONSO ROBERTO TEOFILO

Fecha de Matrimonio: 7 DE JULIO DE 1978

Datos del Padre: VEGA FLORES JOSE OBDULIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DE MERA REYES JUANA HERLINDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Ana Vega

N° de certificado: 236-881-54370



236-881-54370

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA N. 130235824-5

APELLIDOS Y NOMBRES DELGADO ALONSO ROBERTO TEOFILO

LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1966-07-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO ANA MARIA VEGA DEMERA



INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION AGRICULTOR V1143V1122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO FLORES RAMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ALONSO FLORES MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2013-07-23

FECHA DE EXPIRACION 2023-07-23



004460197

Roberto Delgado

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023



N. 36889250

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0024 MASCULINO

CC. N. 1302358245

DELGADO ALONSO ROBERTO TEOFILO




CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El certificado que abra cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 276 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOSEP - Código de la Democracia.

F. Saffuel

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en fojas útiles.

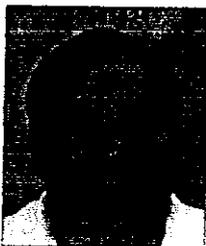
Manta, a 12 JUN 2023

Ab. Santiago Fierro Urresta

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Roberto Delgado

Número único de identificación: 1302358245

Nombres del ciudadano: DELGADO ALONSO ROBERTO TEOFILO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VEGA DE MERA ANA MARIA

Fecha de Matrimonio: 7 DE JULIO DE 1978

Datos del Padre: DELGADO FLORES RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALONSO FLORES MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 235-881-54460



235-881-54460

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CONFORME VALERIANO KELI VICENTA
 N. 130695853-7

LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 JIPUJAPA
 JIPUJAPA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-05-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 V4843VM42

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CONFORME CHILAN SOSTENES PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALERIANO ALVARADO LAURA FLOR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2017-02-04
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2027-02-04



Kelly Confesor

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 5 DE FEBRERO DE 2023



N. 25622044

PROVINCIA **MANABI**

CANTON **MANTA**

CIRCVNSCRIPCIÓN 1

PARRISODIAL **MANTA**

ZONA 1

JUNTA No. **0023 FEMENINO**



C.C. No. **1306958537**

CONFORME VALERIANO KELI VICENTA

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

¡Le convocamos está en!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

Maria Belen Confesor
 F. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en 01
 fojas útiles. **12 JUN 2023**
 Manta, a.....

1
Ab. Santiago Pierra Orresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306958537

Nombres del ciudadano: CONFORME VALERIANO KELI VICENTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CONFORME CHILAN SOSTENES PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VALERIANO ALVARADO LAURA FLOR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Kelly Conforre Valeriano

N° de certificado: 233-881-54710



233-881-54710

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



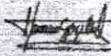
CECILLA N° 130247476-0

Ciudadanía: MACIAS PIN
Nombre: NANCY MARISOL
Lugar de nacimiento: MANTA
MANTA
MANTA
Fecha de nacimiento: 1964-05-30
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Estado civil: CASADO
Padres: ANDRÉS DEMETRIO MONTOYA PENAFIEL



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LICENCIADA
V4443V4242

Apellidos y nombres del padre: MACIAS ALVARADO MANUEL BENIGNO
Apellidos y nombres de la madre: PIN TUMBACO JULIA PETRA
Lugar y fecha de expedición: BABAHOYO
2020-08-28
Fecha de expiración: 2030-08-28





CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FERRERO DE 2023



PROVINCIA: LOS RIOS
CANTÓN: BABAHOYO
Circunscripción:
PARROQUIA: CLEMENTE BAQUERIZO
ZONA: 1
JUNTA N° 0040 FEMENINO
MACIAS PIN NANCY MARISOL

N° 20902289



C. N. 1302474760

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS 2023
12 de febrero de 2023

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPOCS 2023



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en...
fojas útiles. 12 JUN 2023
Manta, a...



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302474760

Nombres del ciudadano: MACIAS PIN NANCY MARISOL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTOYA PEÑAFIEL ANDRES DEMETRIO

Fecha de Matrimonio: 26 DE ENERO DE 1984

Datos del Padre: MACIAS ALVARADO MANUEL BENIGNO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PIN TUMBACO JULIA PETRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE AGOSTO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 239-881-54788



239-881-54788

Ing. Carlos Echeverria.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



N° AU-052023-001902
Manta, viernes 19 mayo 2023



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **DELGADO ALONSO ROBERTO TEOFILO**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **DELGADO ALONZO PABLO HEREDEROS** ., ubicado en BARRIO SANTA MARIANITA DE SAN JUAN de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 13.20 m - Lindera con callejón público.

ATRAS: 13.20 m - Lindera con propiedad de Milton Roberto Delgado.

COSTADO DERECHO: 19.00 m - Lindera con calle pública.

COSTADO IZQUIERDO: 19.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Nancy Marisol Macias.

Área total: 250.80 m²

Clave catastral: 5-03-05-51-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11970L5N6V8QAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

11970L5N6V8QAE

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 11970L5N6V8QAE

NÚMERO: 052023-001902

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN - AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

BENEFICIARIO(A): DELGADO ZAMBRANO TATIANA ANDREINA

CEDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1313063040

FECHA DE APROBACIÓN: 2023-05-19 13:31:28

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31 23:59:59

[Ver documento](#)



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 052023-092311

N° ELECTRÓNICO : 226871

Fecha: 2023-05-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-03-05-51-000

Ubicado en: BARRIO SANTA MARIANITA DE SAN JUAN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 250.8 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
13035002205	DELGADO ALONZO -PABLO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,351.94

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 3,351.94

SON: TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES 94/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



193162ESIYCY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-05-21, 16:28:33

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

193162ESIYCY

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 193162ESIYCY

NÚMERO: 052023-092311

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: DELGADO ZAMBRANO TATIANA ANDREINA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1313063040

CLAVE CATASTRAL: 5-03-05-51-000

FECHA DE APROBACIÓN: 2023-05-19 13:31:28

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31 23:59:59

[Ver documento](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

N° 062023-093563
Manta, jueves 08 junio 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-03-05-51-000 perteneciente a DELGADO ALONZO PABLO con C.C. 1303502205 ubicada en BARRIO SANTA MARIANITA DE SAN JUAN BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3,351.94 TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES 94/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$3,351.94 TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES 94/100. NO CAUSA UTILIDAD LA ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 08 julio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



194421GP3ANPI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

194421GP3ANPI

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 194421GP3ANPI

NÚMERO: 062023-093563

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: DELGADO ZAMBRANO TATIANA ANDREINA

CLAVE CATASTRAL: 5-03-05-51-000

FECHA DE SOLICITUD: 2023-06-08 11:30:12

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-07-08

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/143880
DE ALCABALAS



Fecha: 25/05/2023

Por: 26.82

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 25/05/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-547065



Tradente-Vendedor: DELGADO ALONZO PABLO

Identificación: 1303502205

Teléfono:

Correo: xxxxx@gmail.com

Adquiriente-Comprador: DELGADO ALONSO ROBERTO TEOFILO

Identificación: 1302358245

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 27/10/1980

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

5-03-05-51-000

3,351.94

250.80

BARRIOSANTAMARIANITADESANJUAN

3,351.94

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	33.52	16.76	0.00	16.76
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	10.06	0.00	0.00	10.06
Total=>		43.58	16.76	0.00	26.82

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			16.76
Total=>				16.76

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-547065

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-547065

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/143880

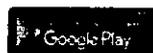
TRANSACCIÓN: 001038/002382

FECHA: 2023-06-08

VALOR PAGADO: \$ 26.82

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/143880	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 10.06
T/2023/143880	DE ALCABALAS	\$ 16.76



N° AU-052023-001900
Manta, viernes 19 mayo 2023



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CONFORME VALERIANO KELI VICENTA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **DELGADO ALONZO PABLO HEREDEROS** ., ubicado en BARRIO SANTA MARIANITA DE SAN JUAN de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 12.00 m - Lindera con calle pública.

ATRÁS: 12.00 m - Lindera con propiedad de Milton Roberto Delgado.

COSTADO DERECHO: 19.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Nancy Marisol Macías.

COSTADO IZQUIERDO: 19.00 m - Lindera con propiedad de Eloy Mora

Área total: 228.00 m²

Clave catastral: 5-03-05-49-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1196805NH2NIAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1196805NH2NIAE

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1196805NH2NIAE

NÚMERO: 052023-001900

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN - AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

BENEFICIARIO(A): DELGADO ZAMBRANO TATIANA ANDREINA

CEDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1313063040

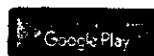
FECHA DE APROBACIÓN: 2023-05-19 13:31:28

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31 23:59:59

[Ver documento](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [y YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)

N° 062023-093564
Manta, jueves 08 junio 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 5-03-05-49-000 perteneciente a DELGADO ALONZO PABLO con C.C. 1303502205 ubicada en BARRIO SANTA MARIANITA DE SAN JUAN BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$15,932.71 QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES 71/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$15,932.71 QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES 71/100.

NO CAUSA UTILIDAD LA ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 08 julio 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



194422DFB6LF9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

194422DFB6LF9

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 194422DFB6LF9

NÚMERO: 062023-093564

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: DELGADO ZAMBRANO TATIANA ANDREINA

CLAVE CATASTRAL: 5-03-05-49-000

FECHA DE SOLICITUD: 2023-06-08 11:32:05

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-07-08

[Ver certificado](#)



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 052023-092309

N° ELECTRÓNICO : 226869

Fecha: 2023-05-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-03-05-49-000

Ubicado en: BARRIO SANTA MARIANITA DE SAN JUAN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 228 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
13035002205	DELGADO ALONZO -PABLO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,770.20

CONSTRUCCIÓN: 13,162.51

AVALÚO TOTAL: 15,932.71

SON: QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES 71/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



193160U4CLVRU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-05-21 16:25:48

1 de 1

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

193160U4CLVRU

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 193160U4CLVRU

NÚMERO: 052023-092309

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: DELGADO ZAMBRANO TATIANA ANDREINA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1313063040

CLAVE CATASTRAL: 5-03-05-49-000

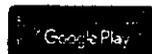
FECHA DE APROBACIÓN: 2023-05-19 13:31:28

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31 23:59:59

[Ver documento](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:



TITULO DE CREDITO #: T/2023/143881
DE ALCABALAS

Fecha: 25/05/2023

Por: 207.13

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 25/05/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-847065

Tradente-Vendedor: DELGADO ALONZO PABLO

Identificación: 1303502205

Teléfono:

Correo: xxxxx@gmail.com



Adquiriente-Comprador: CONFORME VALERIANO KELI VICENTA

Identificación: 1306958537

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO:	Fecha adquisición:	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	27/10/1980	5-03-05-49-000	15,932.71	228.00	BARRIOSANTAMARIANITADESANJUAN	15,932.71

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	159.33	0.00	0.00	159.33
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	47.80	0.00	0.00	47.80
Total=>		207.13	0.00	0.00	207.13

Saldo a Pagar

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-847065

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-847065

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/143881

TRANSACCIÓN: 001038/002383

FECHA: 2023-06-06

VALOR PAGADO: **\$ 207.13**

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/143881	DE ALCABALAS	\$ 159.33
T/2023/143881	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 47.80



N° AU-052023-001901

Manta, viernes 19 mayo 2023



AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **MACIAS PIN NANCY MARISOL**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **DELGADO ALONZO PABLO HEREDEROS**., ubicado en BARRIO SANTA MARIANITA DE SAN JUAN de la parroquia MANTA, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.20 m - Lindera con callejón público.

ATRÁS: 10.20 m - Lindera con propiedad de Milton Roberto Delgado.

COSTADO DERECHO: 19.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de Roberto Teófilo Delgado.

COSTADO IZQUIERDO: 19.00 m - Linder con área a subdividir a favor de Keli Vicenta Conforme.

Área total: 193.80 m²

Clave catastral: 5-03-05-50-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11969D8YJZTWAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1196908YJZTWAE

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 11969D8YJZTWAE

NÚMERO: 052023-001901

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN - AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

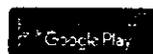
BENEFICIARIO(A): DELGADO ZAMBRANO TATIANA ANDREINA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1313063040

FECHA DE APROBACIÓN: 2023-05-19 13:31:28

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31 23:59:59

[Ver documento](#)



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 052023-092310

N° ELECTRÓNICO : 226870

Fecha: 2023-05-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-03-05-50-000

Ubicado en: BARRIO SANTA MARIANITA DE SAN JUAN

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 193.8 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
13035002205	DELGADO ALONZO -PABLO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,354.67

CONSTRUCCIÓN: 16,650.74

AVALÚO TOTAL: 19,005.41

SON: DIECINUEVE MIL CINCO DÓLARES 41/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



193161GHU4YFQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-05-21 16:27:29

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

193161GHU4YFQ

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 193161GHU4YFQ

NÚMERO: 052023-092310

TIPO DE DOCUMENTO: SUBDIVISIÓN

BENEFICIARIO: DELGADO ZAMBRANO TATIANA ANDREINA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1313063040

CLAVE CATASTRAL: 5-03-05-50-000

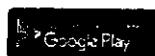
FECHA DE APROBACIÓN: 2023-05-19 13:31:28

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-12-31 23:59:59

[Ver documento](#)



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



[Dirección: Calle 9 y Avenida 4](#)

[Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec](mailto:portalciudadano@manta.gob.ec)

[Teléfonos: 2 611558 / 2 611479](#)

[Contacto - Mapa del sitio](#)

N° 062023-093565
Manta, jueves 08 junio 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 5-03-05-50-000 perteneciente a DELGADO ALONZO PABLO con C.C. 1303502205 ubicada en BARRIO SANTA MARIANITA DE SAN JUAN BARRIO SANTA MARIANITA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,005.41 DIECINUEVE MIL CINCO DÓLARES 41/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$19,005.41 DIECINUEVE MIL CINCO DÓLARES 41/100.

NO CAUSA UTILIDAD LA ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA TIENE MAS DE 20 AÑOS



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 08 julio 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



194423YFVFO1K

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

194423YFVFO1K

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 194423YFVFO1K

NÚMERO: 062023-093565

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: DELGADO ZAMBRANO TATIANA ANDREINA

CLAVE CATASTRAL: 5-03-05-50-000

FECHA DE SOLICITUD: 2023-06-08 11:32:05

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2023-07-08

[Ver certificado](#)



[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/143882
DE ALCABALAS



Fecha: 25/05/2023

Por: 247.07

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 25/05/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-057065

Tradente-Vendedor: DELGADO ALONZO PABLO

Identificación: 1303502205

Teléfono:

Correo: xxxxx@gmail.com

Adquiriente-Comprador: MACIAS PIN NANCY MARISOL

Identificación: 1302474760

Teléfono:

Correo: marisolmaciaspin@hotmail.com

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 27/10/1980

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

5-03-05-50-000

19.005.41

193.80

BARRIOSANTAMARIANITADESANJUAN

19,005.41

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	190.05	0.00	0.00	190.05
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	57.02	0.00	0.00	57.02
Total=>		247.07	0.00	0.00	247.07

Saldo a Pagar

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-057065

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-057065

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2023/143882

TRANSACCIÓN: 001038/002384

FECHA: 2023-06-08

VALOR PAGADO: \$ 247.07

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/143882	DE ALCABALAS	\$ 190.05
T/2023/143882	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 57.02



[f Facebook](#) [t Twitter](#) [i Instagram](#) [v YouTube](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto](#) - [Mapa del sitio](#)



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000468206

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
DELGADO ALONZO PABLO	13xxxxxxx05	000002530	468206

Certificado de Solvencia

Expedición	Expiración
2023-05-25	2023-06-25

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
05-2023/06-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar \$3.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2023-05-25 09:54:08 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000468207

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
DELGADO ALONZO PABLO	13xxxxxxx05	000002531	468207

Certificado de Solvencia

Expedición	Expiración
2023-05-25	2023-06-25

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
05-2023/06-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar \$3.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2023-05-25 09:56:16 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Nancy Marisol Macias Pin

NANCY MARISOL MACIAS PIN

C.C.# 130247476-0



Roberto Delgado

ROBERTO TEOFILO DELGADO ALONSO

C.C.# 130235824-5

Santiago Enrique Fierro Urresta

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - ESC N° 2023-13-08-001-P.01294.

Santiago Enrique Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

**HOJA
EN
BLANCO**